



DECRETO N° : 1668

MAT : APRUEBA MODIFICACION A
NIVEL INTERNO DE
ASIGNACION DE PRESUPUESTO

Chillán Viejo, 09 SEP 2009

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios; El Decreto Alcaldicio N° 521 del 19.05.99 que delega atribuciones al Director de Administración y Finanzas; El Decreto Alcaldicio N° 1945 del 01.12.2008 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de realizar adecuaciones presupuestarias internas.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** la modificación del Presupuesto Municipal en los términos que se indican a continuación:

A).- TOTAL DISMINUCION DE GASTOS

CLASIFICACION			DENOMINACION	Monto (\$)
ITEM	SUBT.	ASIG.		
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.500.000
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.500.000
		003	MANTENIMIENTO Y REPARACION MOBILIARIO Y OTROS	500.000
		004	MANTENIMIENTO Y REPARACION MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	200.000
		006	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS	100.000
		007	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	700.000
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.600.000
	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.600.000
		005	DERECHOS Y TASAS	3.600.000
Total Disminución de Gastos				5.100.000

TOTAL AUMENTO DE GASTOS

CLASIFICACION			DENOMINACION	Monto (\$)
ITEM	SUBT.	ASIG.		
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.500.000
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.500.000
		001	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES	1.500.000
	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.600.000
		002	GASTOS MENORES	600.000
		003	GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	3.000.000
Total Aumento de Gastos				5.100.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

FFV / MGB / PAQ / mvh

Distribución:

- D.A.F., Tesorería Municipal, Control, **Secretaría Municipal**, Oficina de Partes.



PAOLA ARAYA QUIJADA
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS